CONSULTA AQUÍ TU PÓLIZA

Por favor, ingresa la información de la persona que consulta.

La información solo estará disponible para pólizas emitidas a partir del 20 de Septiembre de 2021

Si tienes dudas para diligenciar esta información, revisa el siguente instructivo.

Nombre de quien consulta:

Tipo de documento de identidad:

Nº documento de quien consulta:

Correo electrónico:

Empresa donde trabaja:

☐ **Acepto los términos y condiciones del tratamiento de datos.**

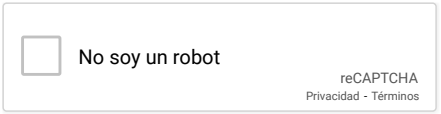
Haz clic aquí para conocer la política de Tratamiento de Datos Personales.

A continuación, ingresa la información que se encuentra en tu póliza de seguro.

Referencia:

Nº Póliza:

NIT del asegurado (sin dígito de verificación):



CONSULTAR

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, certifica que ha asumido la calidad de asegurador de la póliza que a continuación se detalla bajo los siguientes términos:

				2023-05-08 07:44:25.000	23589216
RAMO:	CUMPLIMIENTO	**No. POLIZA:**	400033576	**ANEXO:**	6
FECHA EXPEDICION:	2022-09-07 00:00:00.000	**VIGENCIA DESDE:**	2022-08-29 00:00:00	**VIGENCIA HASTA:**	2030-12-31 00:00:00
TOMADOR:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 063	**ASEGURADO:**	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**SUMA ASEGURADA:**	91672307457.00
AMPARO:	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-08-29 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2028-12-31 00:00:00

	INDEMNIZACIONES LABORALES				
AMPARO:	CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2025-12-31 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2030-12-31 00:00:00
AMPARO:	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-08-29 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2025-12-31 00:00:00
AMPARO:	ESTABILIDAD DE LA OBRA	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2025-12-31 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2030-12-31 00:00:00
AMPARO:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-08-29 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2025-12-31 00:00:00

OBJETO:	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICIÓN NÚMERO DOS (3) DE 2021 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 988 DE 2021, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $5.000.000.000, COMO APARECE EN LA SECCIÓN DE AMPAROS. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 988 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DE LA SOBERANÍA (LA LEJÍA – SARAVENA), EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ Y ARAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2. TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 063 Conformado por: HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS NIT. 900.354.637-5 PARTICIPACION: 75% HIDALGO E HIDALGO SUCURSAL COLOMBIA SA NIT. 900.397.334-3 PARTICIPACION: 25% 1. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA. 2. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. LA VIGENCIA DEL AMPARO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. NOTA: DENTRO DE LAS CONBERTURAS DE LA PRESENTE PÓLIZA SE ENCUENTRA EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA COMO SE DEMUESTRA EN EL CONDICIONADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LA INFORMACION AQUI PROYECTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A..

SU CONSULTA HA SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE.

www.nacionaldeseguros.com.co | Teléfono: 601 746 3219